



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 160, fecha: martes, 22 de Agosto de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISION TEMPORAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS (GUADALAJARA)

2600

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria (BOP de Guadalajara nº 146 de 01/08/2017), se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos de la bolsa de trabajo del puesto de administrativo, de personal laboral del Ayuntamiento de Campillo de ranas, para cubrir interinamente la plaza, por el procedimiento de concurso. En consecuencia y en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local otorga a esta alcaldía,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:



ADMITIDOS

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre
CARRASCO	MARTÍNEZ	ESTHER
CORRALES	MUÑOZ	MIRIAM
CORTÉS	CARRASCAL	INÉS MARÍA
FELIPE	ESCOLANO	NURIA
GARCÍA	AGUILERA	FRANCISCO JESÚS
GÓMEZ	OLMEDA	LUCÍA
HERNÁNDEZ	JADRAQUE	MARÍA SOLEDAD
HIERRO	SAEZ	MARÍA DEL ROSARIO
MARTÍN	HERNÁNDEZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES
PARRA	ÁLVAREZ	LORENA
SOMOLINOS	JULIA	ADELA
TEMPRADO	MORENA	OLGA

NO ADMITIDOS

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	Observaciones
García	Martínez	Sandra	falta doc original y compulsas, solo tenemos fax con solicitud
Gómez	Martínez	Cristina	falta doc original y compulsas, solo tenemos fax con solicitud
Maroto	Mateos	María Elena	falta doc original y compulsas, solo tenemos fax con solicitud
Martínez	Temprado	Esther	falta doc original y compulsas, solo tenemos fax con solicitud
Sanz	Ramos	María Isabel	falta doc original y compulsas, solo tenemos fax con solicitud
Varas	Alvaro	Silvia	falta doc original y compulsas, solo tenemos fax con solicitud
Viejo	Sanz	Verónica	falta doc original, solo esta la solicitud original y la vida laboral
Sanchez	Azagra	Celia	falta todo, solo tenemos el registro de entrada en el Gobierno de Aragon.
Cabrera	Herrera	María Francisca	faltan compulsas
del Castillo	Peinado	Carlos	faltan compulsas
Viejo	Moñino	Sara	faltan compulsas
de Mora-Granados	Saez	Carmen	faltan compulsas. Ha presentado compulsas en JCCM Guada el 16/08/17, vid R/E 206
Valentin	García	Fernando	Fuera de plazo, las bases establecen que "Cualquier forma de presentación que no sea directa en el registro de entrada municipal requerirá la remisión simultánea de la solicitud mediante fax dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Ranas al número 949 859 061" y no se ha recibido dicho fax.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, se concede un plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos



que motivaron la exclusión..

Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía, se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento. En la misma publicación se hará constar la composición del Tribunal de selección y el día de la realización de la baremación.

TERCERO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara

Lo que se hace público para general conocimiento,

En Campillo de Ranas a 17 de agosto de 2017.EL ALCALDE,Fdo: Francisco Maroto
García.